

Bogotá, D.C. 28 de septiembre de 2012  
Comunicado de Prensa N° 532



*En San Juan de Pasto*

## ENCUENTRO REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En Nariño se socializan las nuevas disposiciones y competencias en Gestión del Riesgo en el marco de la aplicación de la Ley 1523

**Bogotá, D.C. 28 de septiembre de 2012.** Con el propósito de fortalecer la socialización de la Ley 1523 de 2012, se realiza en San Juan de Pasto el I Encuentro Regional de Ordenamiento territorial y Gestión del Riesgo de los municipios de Nariño, organizado por Corponariño y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En este contexto, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- participa de este espacio de planificación, con la ponencia sobre el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la inclusión de este proceso en los Planes de Ordenamiento Territorial -POT- como herramienta fundamental de las acciones de la Gestión del Riesgo en las diferentes zonas del país, en este caso en el departamento de Nariño.

Al finalizar esta reunión de trabajo intersectorial, se espera que las autoridades territoriales tengan más herramientas para la actualización del POT y así mismo tener un panorama más amplio de las posibles afectaciones por diversos fenómenos naturales de determinadas zonas, adelantar acciones de reducción del riesgo en el departamento nariñense.

En este espacio también participan entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Servicio Geológico Colombiano y los Ministerios del Interior y Minas y Energía

### **Sabías que...**

*La Gestión del Riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.*

Redacción: Carolina Giraldo.

**Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06**